



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Miguel de Tucumán,

16 NOV 2022

EXPTE. N° 50.400-2019/REF.1-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Natalia Cecilia HABIB**, Docente del Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Facultad, por intermedio de la Dirección del citado Instituto, solicita se **INCREMENTE EN FORMA DEFINITIVA** la Dedicación de **SEMI a EXCLUSIVA** del cargo de **PROFESOR ADJUNTO** que actualmente desempeña, en la Disciplina “**BIOLOGIA**” (Cát. de Farmacodinamia – Carrera de Farmacia y Elementos de Farmacodinamia - Carrera de Bioquímica), a partir del 31-10-2014, por los motivos que aduce a fs. 3;

ATENTO:

A que se cuenta con el conocimiento de la señora Profesora de la Cátedra y Dirección del Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0346-2014, la Dra. HABIB, fue designada en el citado cargo, desde 13/04/2014 y hasta el 12/04/2019;

Que por Resol. N° 0679-2014 se incrementó se SEMI a EXCLUSIVA en el cargo en cuestión desde el 31-10-2014;

Que analizado el presente tema, y teniendo en cuenta lo dictaminado, por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: “**Acceder a lo solicitado, por la Dra. Natalia Cecilia HABIB, y en consecuencia, INCREMENTAR DEFINITIVAMENTE la Dedicación de SEMI a EXCLUSIVA, el cargo en cuestión, a partir del 31/10/2014**”;

Por ello, y con la abstención de la Señora Consejera Dra. Natalia Cecilia HABIB,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 11/11/2022)

RESUELVE:

Art.1°)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad con opinión favorable de esta Facultad, para que se considere el **INCREMENTO DEFINITIVO DE DEDICACION de SEMI a EXCLUSIVA**, el cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, que actualmente desempeña la **Dra. Natalia Cecilia HABIB**, en la Disciplina “**BIOLOGIA**” (Cát. de Farmacodinamia – Carrera de Farmacia y Elementos de Farmacodinamia - Carrera de Bioquímica), **a partir del 31/10/2014**, por los motivos que aduce a fs. 3.

Art.2°)- De forma.-

RESOLUCION HCD. N°:

0589 2022

J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN